

PROCESO ORDINARIO N. 110013105029201800064-00

INFORME SECRETARIAL. Bogotá, D.C., primero (01) de diciembre de 2020- Al Despacho de la señora Juez, el proceso de la referencia, informando que regresó del H. Tribunal Superior, CONFIRMANDO la sentencia proferida por este despacho. Sírvase proveer.

La Secretaria


CLAUDIA MARCELA LEON RAIKAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., tres (03) de diciembre de dos mil veinte (2020).

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Superior.

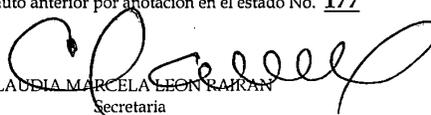
El Despacho declara ejecutoriada la sentencia de fecha 04 de agosto de 2019.

Como quiera que ninguna de las partes fue condenada al pago de costas, se ordena el archivo previas desnotación en el libro radicador.

Notifíquese

La juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

 **JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ**
Hoy, 04 de diciembre de 2020
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 177

CLAUDIA MARCELA LEON RAIKAN
Secretaria